

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32862** *NURCASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 236/2009, ejecución número 9/2009, a instancia de Don Agustín Rabazo Méndez, contra el ejecutado Nurcasa, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de octubre de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Nurcasa, Sociedad Limitada", con CIF número B19219641, en situación de insolvencia parcial por importe de 20.630,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078925-1